



SESION ORDINARIA N° 039/2022

ACTA N°. 039/2022

En Cerro Sombrero a veintiocho de julio 2022, siendo las 15:18 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número treinta y nueve del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN

Se deja constancia que el Concejal Eduardo Bahamonde y la Concejala Yesenia Velásquez no asisten a la sesión, presentan certificado médico.

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay

Alcalde da a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 038 del 21 de julio de 2022.

Acuerdo N° 173

Se aprueba modificación presupuestaria 6-C DEM.

Acuerdo N° 174

Se aprueba modificación presupuestaria 12-A de Gestión.

Acuerdo N° 175

Se aprueba la mantención y operación por 10 años de la iniciativa Construcción Centro Integral Familiar, de acuerdo al cronograma adjunto.

Acuerdo N° 176

Se aprueba la priorización de la iniciativa Construcción Centro Integral Familiar, por un monto M\$136.104 y sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

Acuerdo N° 177

Se aprueba la mantención y operación por 10 años de la iniciativa Mejoramiento Galpón Cultural y deportivo sector Lote B, de acuerdo a cronograma adjunto.

Acuerdo N° 178

Se aprueba la priorización de la iniciativa Mejoramiento Galpón Cultural y deportivo sector Lote B por un monto M\$81.575 y sea ejecutada a través de recursos FRIL 2022.

Acuerdo N° 179

Se aprueba la entrega de recursos a organizaciones comunitarias de acuerdo a lo planteado por la DIDECO, a Junta de Vecinos Cerro Sombrero M\$1.000.- y AGAMCES M\$900.-

Acuerdo N° 180

Se aprueba otorgar reconocimiento en la celebración de la Declaratoria de Pueblo a las siguientes personas:

- 1.- Ciudadano Ilustre: Emilio Vera
- 2.- Ciudadano Destacado en el ámbito cultural: Hugo Alegría
- 3.- Ciudadana Destacada como Pobladora; Luisa Cifuentes



- 4.- Ciudadana Destacada en el ámbito social; Leonor Montaña
- 5.- Ciudadano Destacado por su Trayectoria y sentido social: Enrique Paredes
- 6.- Ciudadano Destacado como ex- alumno Escuela Cerro Sombrero: Jorge Subiabre
- 7.- Funcionario Enap Destacado: Rodrigo Herrera
- 8: Homenaje Póstumo: Juan Carlos Pérez

Acuerdo N° 181

Se aprueba invitar a funcionarios de la DOH a reunión de Comisión de Régimen Interno e Infraestructura el jueves 28 de julio modalidad mixta, con el fin de tratar el tema del agua en Cerro Sombrero.

Acuerdo N° 182

Se aprueba participación de los Concejales y Concejales en capacitación en Punta Arenas del 8 al 12 de agosto organizada por la ACHM.

Alcalde, informa que se encuentra en la comuna el Seremi de Educación a quien da la bienvenida y agradece la visita.

El Seremi de Educación presenta en forma oficial al Director Ejecutivo del Servicio Local Educación de la Región de Magallanes, don Mario García, quien asumió hace poco y estará a cargo de 53 escuelas públicas que existen en la región de Magallanes de las 10 comunas, agrega que el trabajo que se ha realizado con el Director Ejecutivo del Servicio Local ha sido con un ánimo de escuchar las particularidades de los territorios y acercarse, razón por la que han venido personalmente, con ello entregar confianza a las comunidades, agrega que la relación con los municipios no se extingue cuando aparecen los servicios locales, se firman convenios para la mantención de aquellos elementos que consideran que son imprescindibles para que las escuelas funcionen de la mejor manera posible.

El Director Ejecutivo, don Mario García, da a conocer el trabajo a realizar y donde la municipalidad va a ser un gran aliado para que todo lo bueno que han impulsado se mantenga y el Servicio Local lo que va a ser es mantener y potenciar para que la escuela siga siendo de la comunidad y mantenerla en conjunto, para ello debe primar el dialogo y la construcción de la educación en común.

Alcalde, le da la bienvenida al Director Ejecutivo y agradece el tiempo para pasar a la comuna, desea éxito en su gestión, el cual es un gran desafío, donde hay que cumplir con todo lo que mandata la ley.

Concejala Fernández, agradece la instancia de que puedan venir y reunirse con el Concejo Municipal, le parece bien que el colegio esté abierto a la comunidad, en las comunas pequeñas es el único recinto con que se cuenta para la comunidad, por ejemplo la SUM es abierta a la comunidad y eso no se quiere perder, señala que hay muchas dudas e inquietudes respecto de quienes vienen a cumplir su gran labor, hay inquietud respecto al tema habitacional, si hay desvinculaciones, como se va a desarrollar los programas, están en un proceso de marcha blanca y cada una de las localidades son muy distintas y Primavera tiene una condición bastante particular, desea éxito para su gestión.

Concejala Culun, agradece la presencia en el Concejo Municipal y se suma a los deseos de éxito en su gestión y pronto se va a dar cuenta de la realidad particular que vive Primavera, el tema del traspaso afecta a toda la comunidad educativa, hay mucha incertidumbre, pero cree que con el tiempo se va a ir disipando en la medida que se vaya demostrando que efectivamente el cambio es lo mejor que pueda pasar en educación desde su punto de opinión. Concejala Fernández, consulta si se sabe de alguna prorrogas de inicio del traspaso.

El Director Ejecutivo, señala que hasta el momento se inicia el 1 de enero de 2023, o el 1° de enero de 2024.



Seremi de Educación, indica que el Presidente en su Cuenta Pública planteó la necesidad de iniciar una postergación del traspaso al Servicio Local, lo que significa que algunas escuelas que deben partir el 1° de enero de 2023, lo hagan el 2024, respecto a ello las señales han sido positivas, ya se pasó por la Comisión de Educación, ya fue aprobado por unanimidad de los Diputados y Diputadas de todos los sectores políticos, se presentaron también a representantes de Asociaciones Nacionales de municipios que son de colores políticos distintos y también están de acuerdo, eso entrega garantías al proceso porque si no sería una misión difícil al Director Ejecutivo de que en 2 o 3 meses tener lista la orgánica en funcionamiento del Servicio Local y faltaría tiempo para el dialogo en comunidades que son necesarias para entregar seguridad y certeza de acuerdo a los requerimientos del territorio.

Concejala Fernández, consulta que pasa con el FAEP 2023.

Seremi de Educación, señala que hay una segunda ley que se llama Fortalecimiento a la Educación Pública y se considera el FAEP del próximo año equivalente al del 2019, lo que va a permitir ayudar a la sostenibilidad del sistema en este período de transición, también señala que se está viendo la posibilidad de que exista enseñanza media en Tierra del Fuego y se va a conversar con el Sr. Alcalde para buscar una fórmula que sea lo más eficiente para el desafío que se ha propuesto, hay una preocupación del Gobierno Regional y un compromiso de parte de la Seremi, creen que existe alguna factibilidad y se han hecho algunos análisis correspondientes y la idea es que se vaya avanzando con la propuesta y poder materializar ese desafío.

Alcalde, informa sobre el programa que esta realizando el Gobierno Regional respecto de las escuelas activas, son M\$300.000 que ha aportado el Gobierno regional para trabajar con todas las escuelas municipalizadas de la región dados los altos % de obesidad que existen hoy día en los niños a nivel regional, Magallanes esta por sobre el promedio a nivel nacional, es un programa de 2 años y lo va a trabajar la AMUMAG, con docentes en 40 talleres que se van a ejecutar en la región, con un 25% para Tierra del Fuego, la Asociación está afinando detalles para partir en septiembre, este programa está apoyado por la Seremi de Educación y Seremi del deporte.

Concejala Fernández, se refiere a la incertidumbre que existe en el cuerpo docente y no docente que se desempeñan en los colegios principalmente rurales, ellos necesitan información y ser escuchado y pide que en algún momento se pueda reunir con ellos.

El Director Ejecutivo, señala que primero es con las autoridades locales y también se tiene contemplado con ellos y los papas, para informar todo lo relacionado al traspaso.

Carolina, señala que la Dirección de Educación Pública vino a la comuna con sus representantes a nivel nacional se reunieron con apoderados, autoridades, con los Docentes y se aclararon algunas dudas pero hubo una incertidumbre en sus respuestas, sobre todo porque es una comuna muy particular, a pesar de que existieron esas instancias que están programadas a nivel nacional y por el Ministerio quedaron muchas dudas y que todavía no se han resuelto, consulta si la Dirección de Educación Pública tiene una programación donde va exigiendo con ciertos plazos algunas tareas y si eso continua independiente de esta nueva ley miscelánea.

Seremi de Educación, indica que si mientras no sea publica la ley el proceso sigue y se espera que salga en un plazo razonable.

Se analiza el tema de la Enseñanza Media, la falta de profesores de reemplazos y licencias médicas.

Seremi de Educación, agradece la recepción y manifiesta su compromiso para llevar el proceso adelante y juntos poder llevar adelante este desafío.



PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El día 22 y 23 de julio se realizó la Ronda medica rural en el sector de Cullen y Catalina.
- 2.2 El día 2 de agosto esta programado el operativo de mamografía móvil en Porvenir, se hicieron las consultas de lo que se dijo en el Concejo de que el mamografo venga a la comuna, esta programado pero en una próxima fecha que esta por definirse, para el día 2 de agosto se inscribieron 7 usuarias de la comuna.
- 2.3 El 25 de julio se sostuvo una reunión entre Dideco, Administración Municipal, Fomento Productivo, con el Director del FOSIS que paso a la comuna.
- 2.4 El Encargado de Medio Ambiente, participo de una reunión con energía por los avances del programa Vivi Eficiente, que se está desarrollando en la comuna.
- 2.5 El Encargado de Medio Ambiente participo de charla que dio la Seremi de Medio Ambiente, con profesionales del área sobre los efectos del Hidrogeno Verde en la avifauna regional.
- 2.6 El día 26 de julio, sostuvo una reunión en Porvenir con el Fiscal Provincial y el Comisario de Carabineros de Porvenir, relacionado con el funcionamiento y operatividad de las cámaras de televigilancia en Cerro Sombrero.
- 2.7 Se sostuvo una reunión con la coordinadora Macro Comunal de Seguridad Publica, para trabajar a nivel comunal en la matriz relacionada al Plan Regional de Seguridad Pública de todas las comunas de la región, para plasmar los delitos que son más importantes de tratar dentro de los 5 que se priorizaron a nivel regional.
- 2.8 Ayer se llevó a cabo la quinta reunión provincial coordinada por la Delegación Presidencial Provincial con los Alcaldes de las comuna de la provincia, en esta oportunidad se realizó en Cerro Sombrero.
- 2.9 Se está trabajando con el equipo municipal, para el aniversario de la Declaratoria de Pueblo de Cerro Sombrero.
- 2.10 Hoy se participó en la reunión de comisión de Infraestructura del Concejo con personal de la Dirección de Obras Hidráulicas.
- 2.11 La comuna fue beneficiada con los recursos del Mejoramiento de la Gestión Municipal FIGEM, tres comunas de la región se adjudicaron estos recursos, Primavera, Timaukel y Torres del Paine, por un monto de \$83.536.881.
- 2.12 Respecto de las Escuelas Activas, es un programa que está implementando el Gobierno Regional, y la Asociación Regional de Municipalidades lo va a ejecutar y que va a abarcar a todos os colegios municipalizados de la región, dada la alta tasa de obesidad y el análisis que hizo el área de desarrollo social del Gobierno Regional, fue un levantamiento estadístico por comuna, donde la región de Magallanes se alza en primer lugar en temas de obesidad a lo largo de todo el país y la idea es motivar la actividad física, se va a levantar una encuesta en todas las comunas a los encargados de educación, donde se va a tener que elegir los talleres que cada una de las comunas quiere realizar en sus establecimientos educacionales.



- 2.13 Hoy informaron que fueron aprobados los dos proyectos FRIL 2022, que se presentaron al Gobierno Regional.
- 2.14 Hoy día en la mañana junto al equipo de Secplan sostuvo una reunión con Pro Cultura y la Dirección de Presupuesto e Inversión Regional la DPIR, para dar a conocer una iniciativa que se quiere presentar y tiene que ver con los proyectos de restauración de los edificios que están declarados Monumentos Históricos de Cerro Sombrero, el cine, casino social, supermercado, iglesia, se hizo la presentación a la DPIR.
- 2.15 Se continúan con los trabajos del proyecto de normalización de la red eléctrica del sector alto de Cerro Sombrero.
- 2.16 El día 29 de julio se hace la recepción definitiva del albergue comedor.
- 2.17 Hoy finaliza el trabajo de voluntariado que está realizando Santo Tomas, que ha sido bastante bien acogido en la comuna, ellos están ocupando el albergue y mañana regresan a Punta Arenas.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

- Informe del primer trimestre del año 2022 de la Unidad de Control, correspondiente a los meses de enero-febrero y marzo, el cual fue remitido a los Concejales vía correo electrónico.
- Carta de la Presidencia, donde acusan recibo de correspondencia dirigida al Presidente de la República Gabriel Boric, donde se da a conocer las necesidades relevantes que requieren de solución en la comuna de Primavera.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA No hay

3.2 **Sub Director Hospital Porvenir, Nicolás Muñoz**

Alcalde da la bienvenida al Sub Director del Hospital de Porvenir, Dr. Nicolás Muñoz. También se encuentran presentes en la sesión la Directora de Dideco Pamela Mancilla y la Kinesióloga Karen Urrutia.

Concejala Culun, señala que quisieron convocarlo dada la situación que tiene Primavera respecto al área de salud, se refiere a que tienen apuntado las situaciones que han pasado últimamente vinculadas al tema de la salud, por ejemplo, el decreto de la creación de la Unidad de Salud con fecha 20 de mayo del presente año, la comuna ha tenido problemas con las rondas medicas dentales, entrega del diseño del plano de la posta rural que fue entregado en una visita, se informó al Concejo que hay un alumno en práctica que está encargado de tomar una encuesta a nivel del pueblo que se viene pidiendo por parte del servicio de salud y existe una duda a raíz de una visita que se hizo a la Posta de Timaukel, si se tiene que hacer un Plan de Salud al 30 de agosto para recibir fondos, considerando que ya se tiene el decreto de la creación de la unidad de salud y el próximo año se puedan tener recursos a través de esta vía y respondieron que no, está el tema del convenio con Enap por el traspaso del área de la clínica, se está a la espera de dicho convenio, se tiene avanzado los tramites por el terreno donde se va a construir la posta rural.



Concejala Fernández, indica que la Concejala Culun, se refiere a lo que se ha abordado durante este año, se refiere a que desean abordar preguntas concretas en cuanto a lo que se ha desarrollado durante el presente año en relación a las rondas médicas que hoy se están realizando una vez al mes y antes de la pandemia eran cada 15 días, consulta si está la posibilidad de retomarlas cada 15 días.

Dr. Muñoz, señala que si se está en condiciones de retomar cada 15 días siempre que se cuente con los profesionales, habría que coordinar, ver si es un control o atención ya que son tiempos distintos, se refiere al lugar e implementos para realizar la atención, para hacerlo de manera segura y correcta, está el tema de Internet con interrupciones, computador, impresora, lo principal es un lugar que esté habilitado para atender pacientes, que haya un box con lavamanos, esas cosas que hoy no se cumplen, se hace con lo que pueden hacerlo y están dispuestos a hacerlo así, pero hay que proyectar para mejorar y darle la seguridad a los pacientes.

La Directora de Dideco, se refiere a que se ha solicitado que se reactiven las rondas periódicas y no se ha tenido respuesta, en cuanto a lo que indica el Dr. Muñoz se han ido solucionando pero nunca se ha indicado como condicionante de retomar las rondas, este año ha solicitado como 3 a 4 veces que se reanuden las rondas periódicas que es una necesidad que se tiene.

Concejala Fernández, consulta al Dr. Muñoz, cuales son los requisitos que pone el Hospital de Porvenir para poder retomar las atenciones cada 15 días, los horarios se hacen cortos y los tiempos no dan y en forma quincenal se podría otorgar un mejor servicio.

Administradora Municipal, se refiere a que las atenciones se acortan porque los profesionales llegan tarde, a pesar de que el municipio hace los traslados a la hora señalada, se le manifestó al director en su oportunidad y es también una mejora que se podría realizar para manejar mejor los tiempos.

Dr. Muñoz, señala que si el equipo llega tarde se va a ir tarde, porque si hay una lista de pacientes no se va a dejar pacientes sin atender porque se tienen que ir, si se puede negar los sobrecupos, eso va a discreción del profesional que esta porque no se puede estar atendiendo infinitamente y si llegan tarde se va corriendo todo.

Administradora Municipal, dice que se entiende que pueda haber un retraso pero también hay un respeto hacia los usuarios, cuando no es por fuerza mayor puede existir una coordinación mejor, ya se está haciendo un esfuerzo desde el municipio de pagar un transporte particular a veces por lo que se requiere una atención digna desde los horarios que se establecen.

Directora de Dideco, manifiesta que se van antes porque tienen que cumplir con el horario de salida en Porvenir.

Dr. Muñoz, señala que es por la seguridad en el retorno retorno y cumplir el próximo día a su trabajo, por eso se trata de que vuelvan en lo posible dentro del horario de su trabajo, respecto de los requisitos o mejor dicho son condiciones mínimas para poder entregar una atención segura, para ello se requiere un computador que ya está subsanado, la impresora con el fin de imprimir las indicaciones para las personas, Internet porque la ficha clínica es digital.

Directora de Dideco dice que esta la impresora, internet con un módem.

Dr. Muñoz, dice que en rondas anteriores han tenido que compartir internet de su uso personal, también solicita si los pacientes pudiesen ser controlados antes de ser atendido por el médico, pero no pueden traer ese profesional desde Porvenir.

Concejala Culun, consulta si esa función la puede hacer Karen.

Directora de Dideco, indica que en la ronda hay mucho movimiento, tiene que ver recetas, medicamentos y puede pasar que después se tengan reclamos.

Karen, dice que ella envía la planilla con los pacientes anotados antes para que vean los tiempos, pero no la devuelven.



Dr. Muñoz, dice que es para saber que atenciones van a realizar y ver los tiempos. Se analiza el tema de las atenciones y patologías a atender y como se coordina la ronda médica.

Concejala Fernández, consulta por los controles de niño sano.

Directora de Dideco, señala que se estaba intentando retomar y desde Porvenir dijeron que se activaron pero solo en Porvenir y se requiere que se haga en Primavera, por los gastos de traslado que conlleva y tal vez los papas van a terminar llevando a los niños a Punta Arenas o no llevarlos, hasta el momento no se ha tenido respuesta, pero ya se compraron los implementos pediátricos, hay un total de 23 niños.

Dr. Muñoz, se informó que se retomaron en Porvenir, y se puede realizar la atención en la ronda médica, contando con los implementos y el apoyo de alguien que los pueda medir, pesar, sino se va a tener que aumentar el tiempo de atención.

Concejala Fernández, consulta por la atención dental, si se pueden retomar.

Dr. Muñoz, no tienen problemas para venir siempre que se cuente con los profesionales y con las condiciones para que los pacientes tengan una atención digna y se ha conversado con el Servicio de Salud y lo principal acá es la municipalidad y hay cosas que hay que cumplir.

Alcalde, dice que la salud es un derecho, la comuna no tiene implementado el sistema de salud, por lo tanto es obligación del servicio de salud prestar la atención de salud a la comuna y eso hay que dejarlo claro, y eso lo saben todos, efectivamente el tema de la privacidad en la atención no se contaba con ello, porque la responsabilidad de administrar y tener el recinto habilitado era del servicio de salud, pregunta porqué entrego ese edificio el servicio de salud, porque nadie sabía que había un contrato que decía que tenían que cumplir con ciertas cosas que nunca cumplieron y esa es la realidad, hoy se está tratando de avanzar por otras vías y haciendo cosas porque se necesita retomar con la normalidad que se venía realizando hace mucho tiempo con el sistema de la ronda del Hospital de Porvenir, se logró construir un hospital comunitario con una gran cantidad de funcionarios y la comuna perdió una ronda que se realizaba y es por falta de profesionales, porque no se tiene medio de transporte, el municipio tiene que pagar y arrendar un año de transporte para traerlos, que hay médicos con licencia, con vacaciones, pero las coordinaciones deben estar hechas con anticipación, señala que es su visión y lo que conoce el Director de Salud respecto de estas situaciones, agrega que en la última reunión que se sostuvo con el Director del Hospital y Director del Servicio de Salud, los compromisos fueron retomar las 2 atenciones mensuales que se venían realizando, pero está sujeto a ciertas condicionantes y al parecer cada día se van agregando más cosas y el municipio es un servicio que tiene que regirse por una serie de normativas para poder cumplir con todo lo que se pide, sin embargo antes funciono cuantos años y no hubo ningún problema, existía el convenio, entre el servicio de salud, la mutualidad y Enap y era totalmente distinto y eficiente, hoy al parecer ni siquiera está firmado el convenio, todo lo que se quiere hacer y aportar es para que la comunidad tenga una mejor calidad de vida y un mejor servicio.

Concejala Culun, manifiesta que tiene una visión diferente a la que tiene el Alcalde, y cree que no pueden estar dependiendo de la buena voluntad que ejerce Enap, desde el año 1980 que esta el municipio y se es paciente mendigo del sistema de salud (solicita quede en acta) y cuando se dice que la responsabilidad del sistema de salud es del servicio de salud, y desde 1980 que esta el municipio y han pasado todos esos años y no se ha avanzado, recién se decretó la unidad de salud y qué se ha hecho para contratar a un profesional que se haga cargo de la unidad.



Directora de Dideco, señala que respecto a lo que plantea la Concejala Culun, ella lleva 7 años en el municipio y el trabajo realizado en cuanto a salud desde su dirección es mucho y que no se diga que no se ha realizado nada.

Concejala Culun, dice que administrativamente no se ha avanzado para asumir la responsabilidad de la salud de la comuna.

Dr Muñoz, señala que en Porvenir tampoco hay salud comunal, el único de la provincia que tiene salud comunal es Timaukel, hay que implementar el departamento de salud en la comuna, para que puedan iniciar el proceso de que la comuna se haga cargo de la salud de los usuarios, dice que no tienen problema en seguir apoyando.

Se analiza ampliamente el tema de la continuación de atención de las rondas médicas del hospital, retomar las atenciones cada 15 días, incluida la atención dental.

3.3 Presentación hospital Digital de parte de la Kinesióloga Karen Urrutia

Karen da a conocer en que consiste el Hospital Digital, cuyo Objetivo es contribuir a mejorar el acceso, la oportunidad, la calidad y la continuidad de la atención de los pacientes, utilizando el potencial de las tecnologías de información en el mundo de la salud.

La atención se realiza en la sede comunitaria, se han atendido a 5 pacientes

Concejala Fernández, sugiere que se haga una difusión para que la comunidad sepa cómo acceder al sistema.

Concejala Culun, sugiere que las personas se puedan atender antes de que venga la ronda médica.

Karen, dice que si se hace la atención antes y le dan una receta médica se puede pedir al hospital para que los traiga en la ronda médica.

La presentación se adjunta al acta como anexo.

3.4 Aprobación Actualización Convenio IPS Chile Atiende

Asisten el Asesor Jurídico Cristian Cárdenas y Directora de Dideco, Pamela Mancilla, quien da a conocer en que consiste el convenio con el IPS, que se tiene desde el 2010 o 2011, es una renovación, que tiene por objeto otorgar las atenciones y prestaciones a los usuarios a través de la Municipalidad.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 183

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la renovación del Convenio con el IPS ChileAtiende.

El Alcalde solicita acuerdo de Concejo para ampliar la sesión dado que se ha cumplido el tiempo reglamentario, todos concuerdan y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 184

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda por unanimidad ampliar la sesión en 30 minutos, de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento Interno.

3.5 Aprobación modificación Pladeco

Asisten a la sesión la Directora de Secplan Madalen Malarée, y profesional de Secplan Claudia Reidel.



La Directora de Secplan en conjunto con el Concejo Municipal revisan las modificaciones de las Fichas de los proyectos del PLADECO 2020-2028 y a su vez la modificación del documento Sistema de Evaluación y Seguimiento del PLADECO 2020-2028, la revisión también se realizó en sesiones de comisión.

Analizado el tema el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 185

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun y Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación de las Fichas de los proyectos del PLADECO 2020-2028.

Acuerdo N° 186

Con el voto a favor del Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y de los Concejales y Concejales, Karina Fernández Marín, Ana Raicahuin Barría, Carlos Hurtado Oyarzun y Blanca Culun Rain, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la modificación del documento Sistema de Evaluación y Seguimiento del PLADECO 2020-2028, en el punto Cálculo del indicador letra a).

Donde dice: Se pondrá 0 si no se ejecuta la iniciativa, un 1 cuando la actividad se haya avanzado en al menos un 50% y un 2 si la iniciativa está ejecutada.

Debe decir: Se pondrá 0 si no se ejecuta la iniciativa, un 1 cuando la iniciativa se haya avanzado en al menos un 25%, un 2 cuando la iniciativa se haya avanzado en al menos un 50%, un 3 cuando la iniciativa se haya avanzado en el menos un 75% y un 4 si la iniciativa está ejecutada.

La Directora de Secplan, indica que la Planilla con cartera de proyectos del PLADECO de acuerdo a lo aprobado la enviará por correo electrónico.

4.- **VARIOS:** **TEMAS PENDIENTES:**

- 4.1 Concejala Culun, solicita acuerdo de Concejo para modificar el calendario de sesiones de agosto considerando que hay Concejales que van a participar en la escuela de invierno que está organizando la ACHM., la propuesta es la siguiente:
Sesión calendarizada para el 11 de agosto adelantarla para el 10 de agosto
Sesión calendarizada para el 18 de agosto realizarla el 25 de agosto
Sesión calendarizada para el 25 de agosto realizarla el 26 de agosto
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 187

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba modificar el calendario de sesiones del mes de agosto quedando de la siguiente manera:

Sesión calendarizada para el 11 de agosto adelantarla para el 10 de agosto
Sesión calendarizada para el 18 de agosto realizarla el 25 de agosto
Sesión calendarizada para el 25 de agosto realizarla el 26 de agosto



- 4.2 Concejala Culun, solicita acuerdo para asistir a la capacitación de la ACHM en la escuela de invierno que se realizará en Santiago del 16 al 19 de agosto.
El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 188

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la asistencia de los Concejales y Concejalas que deseen asistir. A la escuela de invierno que realiza la ACHM.

- 4.3 Concejala Fernández, se refiere a la condición del bus que viaja a Porvenir, no tiene calefacción, sugiere que se oficie a la Seremi de Transporte para que vean el tema y consultar respecto a que no entrega boleto del pasaje.
Alcalde, toma nota de lo manifestado para hacer las consultas.

- 4.4 Concejala Fernández, se refiere a que tuvo una conversación con la Delegada Presidencial Provincial respecto de que no hay un lugar donde esperar a que el bus salga, ella menciona que Porvenir está tratando de desarrollar un proyecto para un rodoviario, pero se requiere ahora tener una alternativa al vecino que viaja hacia Porvenir, le planteo que si podría dar la posibilidad dentro de las oficina provincial.
Alcalde, señala que efectivamente hace varios años que se ha planteado y en la reunión que hubo se le planteo a la Delegada Presidencial y también se lo planteó al Alcalde de Porvenir para ver si lo hacen con un FRIL y generar un espacio pequeño donde la gente pueda esperar, la Delegada se comprometió y dijo que lo tienen considerado en calle Señoret donde hoy está la perrera, la van a sacar de ahí y harían baños públicos y un terminal pequeño de buses para Timaukel y Primavera, pero en el listado de proyectos FRIL que el Alcalde presentó al CORE cuando sesiono para el aniversario en Porvenir no estaba el proyecto y cuando se consultó a la municipalidad dijeron que estaba pero no en la presentación, la Delegada iba a realizar las consultas al Alcalde, hay que esperar la respuesta.

- 4.5 Concejala Culun, consulta para la próxima sesión sobre las placas solares en el sector de antenas.
Alcalde, toma nota para responder la próxima sesión.

- 4.6 Concejala Culun, se refiere a que se informó que el Director de Control tenía que revisar las bases del concurso público para el contrato del funcionario de la unidad de salud, consulta si terminó de revisarlas.
Administradora Municipal, informa que envió un correo indicando que las había revisado y dado la aprobación, no se había concretado porque estuvo con licencia medica y después con feriado, va a revisar y lo enviará.

- 4.7 Concejala Culun, manifiesta que está pendiente la aplicación del examen preventivo, se informó que se estaba coordinando un operativo oftalmológico para julio que no se realizó y también un auditivo.
Administradora Municipal, indica que en relación al operativo oftalmológico, no se concretó, había una fecha pero la empresa oftalmológica no quiso realizarlo porque se tiene que hacer en la sede comunitaria.
Concejala Culun, señala que la mutual a la cual se está acogido como municipio tiene la obligación legal de hacer una vez al año a todos los afiliados un examen preventivo.
Administradora Municipal, dice que la ACHS contrata una empresa externa para dar cumplimiento a las atenciones y esa empresa externa le pone condiciones a ellos, y



como la sede comunitaria no tiene fines comerciales no se puede hacer.

El Alcalde, señala que la Mutual estaba acá y podría haberlo realizado en la clínica, pero se fue y ahora hay otra Mutual.

Concejala Culun, manifiesta que es obligación de la Mutual buscar un lugar para cumplir.

- 4.8 Concejala Culun, dice que está pendiente el informe de la compra de uniformes, que se solicitó con el acuerdo N° 163.

Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:39 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 10 de agosto a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 039/2022



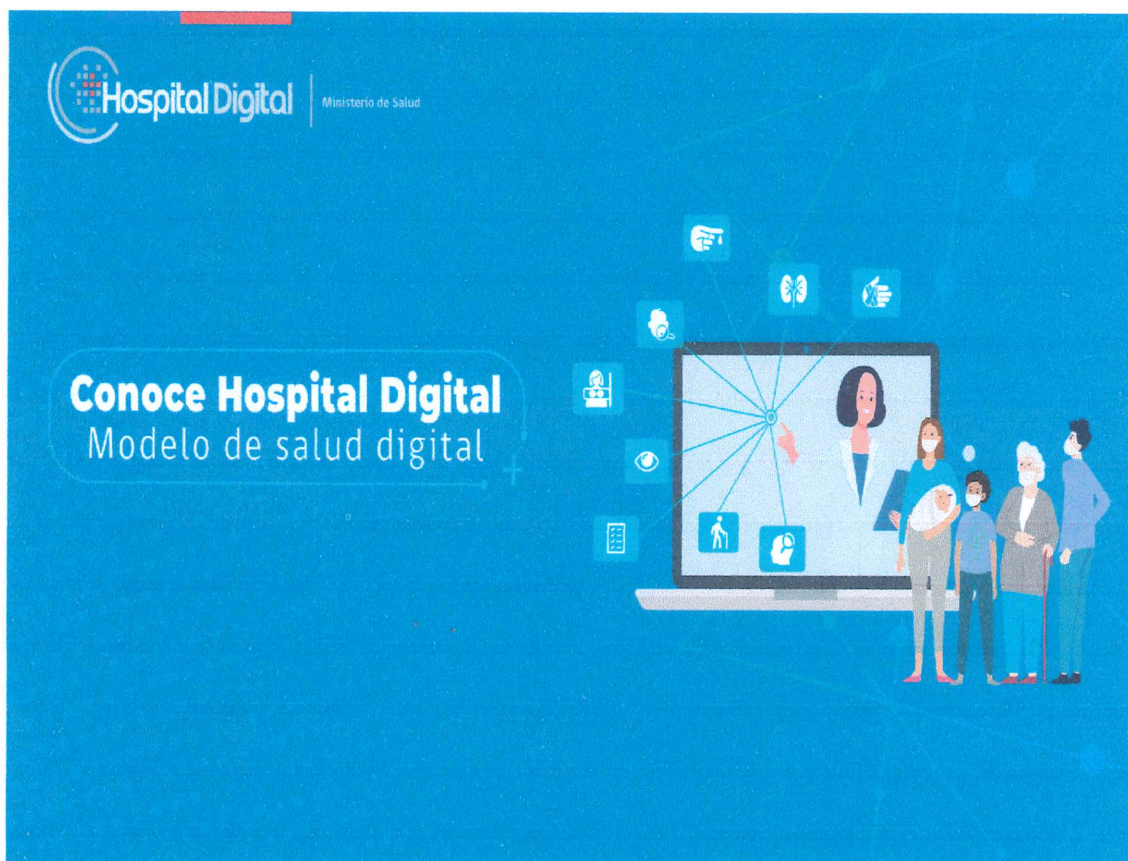
CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal



ANEXO PRESENTACIÓN HOSPITAL DIGITAL



Hospital Digital

¿Qué es?

- Estrategia de **Salud Digital** del Ministerio de Salud desde 2018.
- Conjunto de **prestaciones de Telemedicina** centradas en el paciente y de manera integrada a la Red Asistencial.
- Permite **optimizar recursos físicos y humanos** para realizar atenciones sin limitaciones geográficas ni horarias.



Objetivo:

Contribuir a **mejorar el acceso, la oportunidad, la calidad y la continuidad de la atención** de los pacientes, utilizando el potencial de las tecnologías de información en el mundo de la salud.



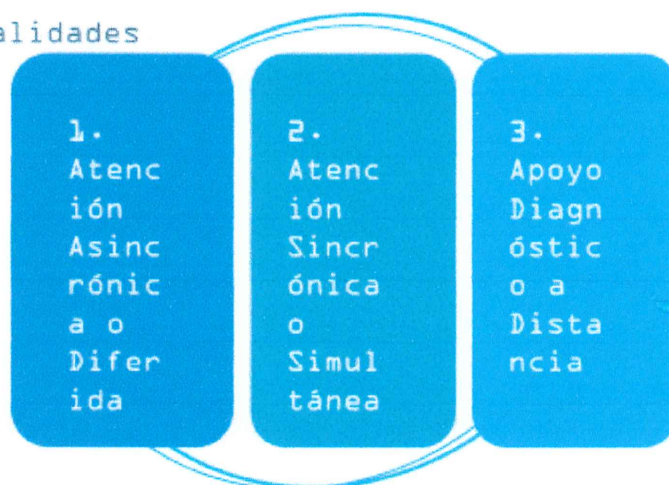
¿Qué es la Telemedicina?

Es la **provisión de servicios de salud a distancia** para los objetivos sanitarios de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, **realizada por profesionales de la salud** que utilizan **tecnologías de la información y la comunicación**, que les permiten intercambiar datos con el propósito de **facilitar el acceso y la oportunidad en la prestación de servicios a la población.**



Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

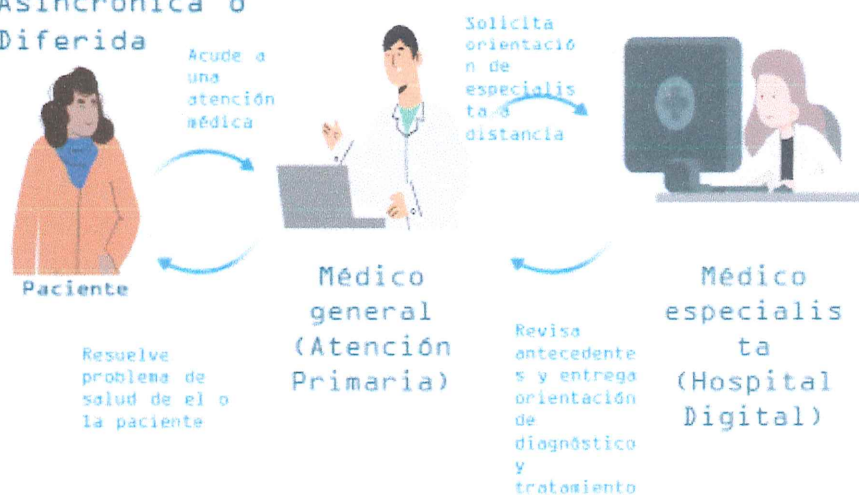
3 Modalidades





Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

1. Atención Asincrónica o Diferida



Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

1. Atención Asincrónica o Diferida Especialidades:

Dermatología

Nefrología

Diabetes

Geriatría

Patología
Oral



Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

2. Atención Sincrónica o Simultánea

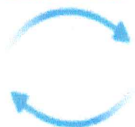
Paciente es atendido por personal de salud



Atención de salud primaria

Resuelve problema de salud de él o la paciente

Conexión en directo con médico general, mediante videollamada



Entrega orientación médica para diagnóstico y tratamiento



Médico general (Hospital Digital)

Dónde:
Hospital Digital Rural
ELEM y Residencias Sanitarias

Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

2. Atención Sincrónica o Simultánea

Apoyo a Residencias Sanitarias

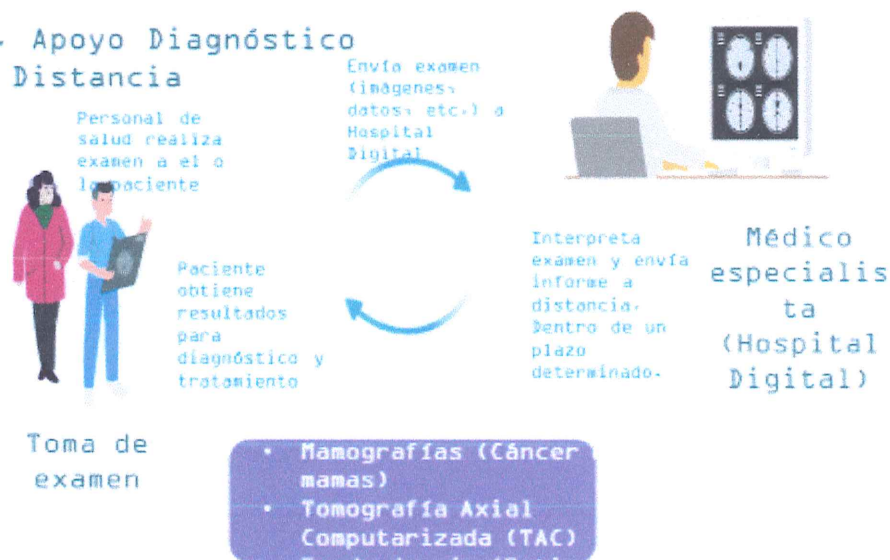


Permite al personal de salud de las Residencias Sanitarias conectarse directamente con un médico general, mediante videollamada, cuando no hay médico en turno, para así atender más rápidamente a pacientes COVID-19.



Prestaciones de Hospital Digital mediante Telemedicina

3. Apoyo Diagnóstico a Distancia

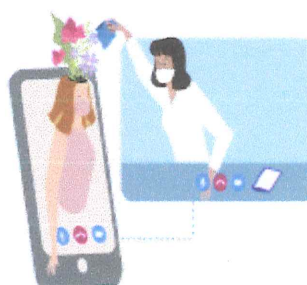


Salud Mental en Pandemia

Programa Saludable Mente



Plataforma de
Atención Telefónica
(600 360 7777, Opción 1)



Plataforma de
Atención Videollamada
(www.hospitaldigital.gob.cl)



¿Cómo Hospital Digital beneficia a los y las pacientes?



— Aumenta la disponibilidad de horas de especialistas para la atención primaria.



— Contribuye a disminuir el tiempo de espera para acceder a un especialista.



— Aumenta la eficiencia de la atención primaria > Mayor resolutivez

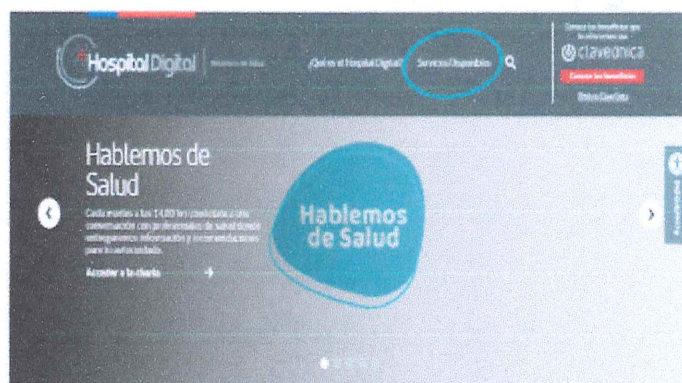


— Ayuda a evitar traslados y gastos innecesarios.

— Contribuye a descongestionar establecimientos hospitalarios.

Sitio web y redes sociales

www.hospitaldigital.gob.cl



/HospDigit
al



@HospitalD
igital



@hospitald
igital



/HospitalD
igitalChil
e

• Hablemos de
Salud
• Capacitacion
es en línea

• Mevacuno.gob
.cl
• Vacunatorio.
gob.cl

• Historial de
Vacunas
• Saludable
Mente



¿COMO INGRESO A HOSPITAL DIGITAL?



➤ SE NECESITA LA CLAVE UNICA DEL USUARIO O SU CEDULA DE IDENTIDAD PARA HACER EL REGISTRO (REGISTRO RUN, FECHA DE NACIMIENTO, ETC.)

☐ ¿QUIENES PUEDEN ACCEDER A LA ATENCION DE HOSPITAL DIGITAL?

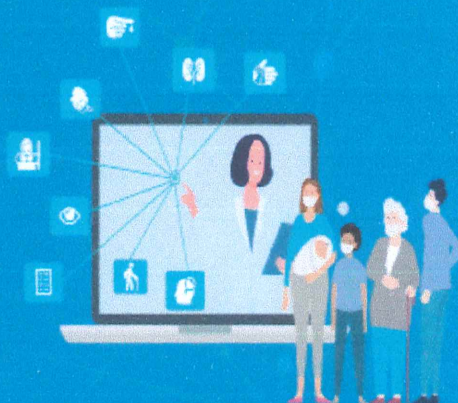
➤ PUEDE ACCEDER CUALQUIER USUARIO INDEPENDIENTE DE LA PREVISION DE SALUD.



Hospital Digital

Ministerio de Salud

Conoce Hospital Digital
Modelo de salud digital



¡GRACIAS!